



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS

(INAPA)
ENMIENDA No 3
30 de noviembre 2021

CONSTRUCCION SISTEMA DE SANEAMIENTO ARROYO GURABO Y SU ENTORNO, MUNICIPIO SANTIAGO, PROVINCIA SANTIAGO

De acuerdo y apegado a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas y lo descrito en su artículo 18 Párrafo III, y en este pliego de condiciones específicas en su acápite 1.26, el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), procede a enmendar el Pliego de Condiciones de proceso de Licitación Pública Nacional de Referencia INAPA-CCC-LPN-2021-0044, se modifica lo siguiente:

1-Se Modifica el listado de partidas del Lote III

2- Se Modifica el artículo 2.10 Tiempo Estimado de Ejecución de la Obra, en lo adelante se leerá de la siguiente manera:

2.10 Tiempo Estimado de Ejecución de la Obra

El tiempo de ejecución de los proyectos no debe exceder:

Lote I: 24 meses

Lote II: 18 meses

Lote III : 24 meses

contados a partir de Acta de Inicio de Obra.

Los tiempos de ejecución deben ser presentados acompañados de Diagramas de Tareas, Gráficas de Gantt y Calendarios de Ejecuciones, como base de programación de los tiempos estimados.

Los trabajos se ejecutarán dentro de los plazos secuenciales y finales establecidos en los Pliegos y en los Planes de Trabajo (establecidos en la oferta ganadora), aprobados por la Entidad Contratante.

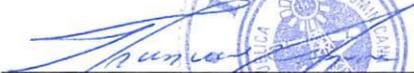
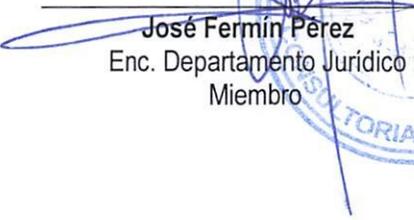
En caso de excederse en el tiempo preestablecido, ofertado y contratado para la terminación de la obra, se reducirá del pago final pendiente, un 0.05% del costo total de la obra por cada día que pase sin ser completada y recibida de manera satisfactoria por esta entidad contratante. Esta reducción podrá afectar hasta el 25% del monto contratado, sin perjuicio de las causas de fuerza mayor o aquellas indicadas por la normativa aplicable que pudieran dar presunción de no culpabilidad y/o no intencionalidad al adjudicatario principal.

Todas las demás partes del Pliego de Condiciones mantienen todos sus efectos.



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES


Wellington Arnaud Bisonó
Director Ejecutivo del INAPA
Presidente
Francia D. Aquino Ledesma
Directora Financiera
Miembro
Christie Jordan Leal
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro
Juan Miguel López Franco
Enc. Oficina de Acceso a la Información
Miembro
José Fermín Pérez
Enc. Departamento Jurídico
Miembro